

CONSEJO DE MINISTROS 05-05-2016

El Gobierno aprueba ayudas directas a Melilla para reparar los daños causados por el terremoto de enero

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a las ayudas directas que recibirá Melilla para reparar los daños provocados por el terremoto registrado en enero, por un importe global de cinco millones de euros. Además, el Gobierno ha recibido el informe anual de aplicación de la Estrategia de Acción Exterior presentado al Consejo de Política Exterior la semana pasada.

Los tres Reales Decretos, aprobados hoy en Consejo de Ministros, regulan las ayudas directas que recibirá la ciudad de Melilla "con el fin de reparar los daños causados por el terremoto de 6,3 grados registrado el 25 de enero en el Mar de Alborán".

Según ha explicado la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, el seísmo, uno de "los más intensos acaecidos en los últimos años en España", provocó importantes daños materiales, sobre todo en los inmuebles situados en el recinto histórico-artístico de la ciudad.

La magnitud de los daños es tal -ha asegurado la portavoz del Ejecutivo- que ha exigido, en cumplimiento del principio constitucional de solidaridad, una intervención "coordinada" de los poderes públicos para "restablecer la normalidad en la zona".

TRES TIPOS DE SUBVENCIONES

Sáenz de Santamaría ha apuntado que los tres Reales Decretos contemplan subvenciones directas por parte de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, Interior y Fomento y atienden a tres tipos de necesidades.

La primera de ellas, ha detallado, destina 700.000 euros a los "gastos de emergencia" en los que incurrió el Gobierno de Melilla inmediatamente después de producirse el terremoto. Según ha dicho, fueron "actuaciones imprescindibles e inaplazables para garantizar la vida y la seguridad de las personas y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, incluidos los derivados de limpieza de accesos y vías públicas, retirada de escombros y el apuntalamiento o derribo de edificios".

En segundo lugar, se habilitan ayudas para "la reparación de daños en viviendas y para alquiler de viviendas para damnificados y reposición de enseres". Más de dos millones de euros se dedican a la "rehabilitación, reparación y reconstrucción de las viviendas afectadas por el seísmo, a la vez que se destinan 400.000 euros al alquiler "en los supuestos de destrucción total de la vivienda habitual y demolición".

Un tercer paquete de ayudas, por un importe máximo de 1,55 millones de euros, atiende los daños provocados en "infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios de titularidad de la ciudad de Melilla".

Informe Anual de la Estrategia de Acción Exterior

El Consejo de Ministros ha recibido el informe anual de aplicación de la Estrategia de Acción Exterior, que la vicepresidenta ha enmarcado en el objetivo de "conseguir una política exterior eficaz y coherente que permita un mayor control democrático y ciudadano".

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, ha señalado que el informe recoge tres metas básicas: "ordenar el desorden, mejorar los mecanismos de seguimiento y proyectar la imagen de España en el exterior".

En el primer ámbito, Margallo ha destacado la aprobación a lo largo de la legislatura de las leyes de Acción Exterior, de Tratados y de Inmunidades, así como del Reglamento de la Carrera Diplomática, "que habían sido intentos fallidos desde 1977". Además, se ha elaborado una estrategia con los ejes de actuación en el exterior: situar al ciudadano en el centro de esa política -por ejemplo, a través de las herramientas digitales-, proyectar la imagen de España como país avanzado, promover los valores e intereses españoles y dar una mayor coherencia y transparencia a la acción exterior.

Respecto a la proyección de la imagen de España, Margallo ha resaltado tres actuaciones desarrolladas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: la Resolución "Mujer, paz y seguridad", la apertura del Consejo a las víctimas del terrorismo y la convocatoria de un proceso de paz en Oriente Medio. También se ha referido al impulso del Tribunal Penal Internacional y a las aportaciones de España a los objetivos del desarrollo sostenible, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático.

MÁS EUROPA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A su juicio, España ha sido un "socio activo" en la Unión Europea, donde ha tenido un "posición muy clara: más Europa". En relación con Iberoamérica, ha subrayado la actualización de las Cumbres Iberoamericanas. Y en cuanto al África subsahariana, ha afirmado que las políticas de mantenimiento de la paz, de cooperación al desarrollo y de colaboración política con las autoridades locales han permitido "éxitos notables en la lucha contra la inmigración irregular".

El informe recoge igualmente los aspectos que deben reforzarse: aumentar la colaboración entre los actores públicos y privados y las distintas administraciones que intervienen en la acción exterior; adaptar el servicio exterior a las necesidades del siglo

XXI, y aumentar la cooperación internacional a medida que los recursos presupuestarios lo permitan. "El presidente del Gobierno se comprometió en Naciones Unidas a ir avanzando hacia el compromiso del 0,7% del PIB. Es un objetivo ambicioso, pero es un objetivo posible y, sobre todo, es un objetivo necesario", ha asegurado.

El ministro de Exteriores ha presentado también al Consejo un informe sobre la Marca España, con variables objetivas para mejorar "la autoestima de los españoles" y la proyección de España en el exterior. Margallo ha indicado que desde el año 2012 "hemos mejorado sustancialmente en materia de imagen interna, de percepción interna, y de imagen exterior en prácticamente todas las variables evaluadas científicamente".

Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar, a través de ADIF Alta Velocidad, las obras de ejecución de los proyectos de construcción de plataforma de los ramales de conexión en Plasencia y Estación de Plasencia de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. El importe de la licitación es de 33,3 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 15 meses.

Sáenz de Santamaría ha señalado que esta obra permitirá conectar "la Alta Velocidad con la línea de ancho convencional Monfragüe-Plasencia actualmente en servicio" y, por tanto, habilitará "su utilización como tráfico mixto".

Adhesión de Montenegro a la OTAN

El Gobierno también ha autorizado un acuerdo por el que se procederá a la firma del Protocolo del Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de Montenegro. El texto aprobado hoy se remitirá al Consejo de Estado para su análisis. La firma del Protocolo

está prevista que se lleve a cabo en el marco de la próxima reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN en Bruselas los próximos días 19 y 20 de mayo.

Según ha explicado la vicepresidenta, el proceso de adhesión comenzó en el año 2008, cuando Montenegro presentó una solicitud formal. Tras culminar ese país el proceso de reformas orientadas a cumplir con las condiciones exigidas para formar parte del tratado atlántico, los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, reunidos el 2 de diciembre de 2015, "adoptaron la unánime decisión de invitar a Montenegro a iniciar las conversaciones para incorporarse a la Alianza", conversaciones que han concluido "satisfactoriamente".

Finalmente, se han aprobado tres Reales Decretos sobre la venta y uso de equipos de telecomunicaciones, material eléctrico y compatibilidad electromagnéticas, cuya principal finalidad es "evitar interferencias durante su funcionamiento".

Asuntos de actualidad

Preguntada por la valoración del Ejecutivo de las reuniones que están llevando a cabo los partidos políticos para reducir los gastos de la próxima campaña electoral, la vicepresidenta del Gobierno se ha mostrado partidaria de que se siga trabajando en ese sentido y ha invitado a las formaciones políticas a "que alcancen un acuerdo". Asimismo, ha señalado que corresponde al Ejecutivo, en el respeto a la ley, garantizar la "neutralidad" en los procesos electorales, "respetar las decisiones de los partidos políticos" y sufragar los "gastos de las elecciones".

Sobre la valoración que el Gobierno hace de la undécima legislatura, Sáenz de Santamaría ha dicho que, durante su corta duración, el Gabinete "ha seguido trabajando, sacando adelante el país". A este respecto, ha mencionado que "fue bueno" aprobar previamente la Ley de Presupuestos Generales del Estado, lo que ha permitido que el "país continúe funcionando".



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

A propósito de los plazos para la formación de Gobierno tras las elecciones del 26 de junio, la portavoz ha afirmado que el objetivo es que haya un Ejecutivo estable pronto: "Debemos trabajar mucho para que así sea". Y ha añadido que entiende que esta aspiración es común al resto de los partidos.